

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con Macedonia del Norte**
**46º periodo de sesiones del Mecanismo del Examen Periódico Universal**

Ginebra, jueves 2 de mayo 2024

Tiempo: 1.45 segundos

Palabras: 214 (máx. 245)

Gracias, señor presidente.

Agradecemos a Macedonia del Norte por su informe. Celebramos la ratificación del Convenio 190 de la OIT sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo en 2023, y la entrada en vigor en 2024 de la Ley sobre el Sistema de Evaluación de la Discapacidad.

Respetuosamente recomendamos:

1. Ratificar la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares, así como la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.
2. Destinar recursos financieros adicionales para expandir el número de albergues y otros servicios especializados para proteger a las mujeres víctimas de violencia y trata, particularmente en ciudades pequeñas y áreas rurales; perseguir y sancionar a los responsables; y garantizar reparaciones adecuadas a las víctimas y supervivientes.
3. Revisar la Ley de Registro de Domicilio y Residencia para otorgar documentos de identidad y números de identificación personal a los Romaníes, incluyendo a quienes viven en comunidades segregadas e informales o que no disponen de pruebas suficientes de su identidad, como una medida para fortalecer la integración y el acceso a la salud, educación, vivienda, empleo, justicia y servicios de calidad.

Deseamos éxito a Macedonia del Norte en este ciclo de examen.

Gracias.